

EJERCICIO 2025

INFORME HUELLA DE CARBONO Grupo MGC

Introducción y objetivos

Las sociedades que integran el Grupo MGC, son las aseguradoras MGC INSURANCE y CA Life, el Centro médico IQEO y la Correduría MGC Brokerage.

Grupo MGC tiene como actividad principal la comercialización de seguros de salud y vida. Su modelo de negocio se desarrolla mayoritariamente en el ámbito de oficinas y servicios, incluyendo tareas administrativas, comerciales, de gestión y de atención al mutualista, así como la prestación de servicios sanitarios a través de centros médicos propios.

El Grupo se caracteriza por su naturaleza mutualista y por un modelo sin ánimo de lucro, reinvertiendo los resultados obtenidos en la mejora continua de las coberturas, servicios y calidad asistencial ofrecida a sus mutualistas. Este enfoque se traduce también en un compromiso progresivo con la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos.

Grupo MGC desarrolla sus actividades en el territorio nacional, contando con una red de oficinas y centros de trabajo distribuidos en Cataluña, Madrid y Baleares, así como un centro médico propio (IQEO) que complementan su actividad aseguradora. Las emisiones del grupo están vinculadas al desarrollo de actividad administrativa, comercial y de atención al mutualista.

El presente informe tiene como objetivo analizar, cuantificar y documentar de forma detallada la huella de carbono asociada a la actividad del Grupo MGC Mutua durante el ejercicio 2025, entendida como el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas como consecuencia directa de su actividad corporativa. El cálculo de la huella de carbono se ha realizado a partir de datos reales y contrastables, se han incluido únicamente aquellas emisiones sobre las que el Grupo tiene capacidad de gestión, control o influencia directa, garantizando de este modo la fiabilidad, coherencia y trazabilidad de los datos utilizados.

Los objetivos específicos del informe son los siguientes:

- Conocer y cuantificar el impacto ambiental real de la actividad del Grupo MGC en términos de emisiones de GEI.
- Establecer una base de referencia sólida, trazable y documentada que permita el seguimiento de la evolución de las emisiones en ejercicios futuros.
- Facilitar la toma de decisiones en materia de sostenibilidad y apoyar la definición, priorización y seguimiento de medidas de reducción de emisiones.
- Alinear el reporting ambiental del Grupo con los criterios establecidos en el Estado de Información No Financiera (EINF) y con los marcos metodológicos de referencia.

Proceso de cálculo

Periodo de cálculo

El periodo de cálculo de la huella de carbono corresponde al ejercicio completo 2025, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Todos los datos de actividad utilizados en el cálculo se refieren exclusivamente a este periodo temporal.

Metodología y referencias

El cálculo de la huella de carbono se ha realizado de acuerdo con los siguientes marcos metodológicos y referencias:

- Calculadoras oficiales de huella de carbono para organizaciones publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), especialmente en lo relativo al Alcance 1.
- El cálculo de la huella de carbono se ha realizado siguiendo los principios de contabilidad y reporte definidos en el GHG Protocol – Corporate Accounting and Reporting Standard, en particular los principios de relevancia, integridad, consistencia, transparencia y exactitud, que garantizan la fiabilidad, trazabilidad y comparabilidad de la información reportada.
- Se han aplicado factores de emisión oficiales o de uso común en el ámbito institucional, seleccionados con criterios de prudencia y representatividad del entorno de oficinas y servicios.

Los alcances considerados son los siguientes;

- **Alcance 1 (emisiones directas):** Emisiones derivadas del consumo de combustible en los desplazamientos realizados en vehículos asociados a la actividad laboral del Grupo.
- **Alcance 2 (emisiones indirectas):** El Grupo dispone de suministro eléctrico 100 % renovable con garantías de origen. Se incluyen exclusivamente las emisiones asociadas al consumo de papel derivado de las impresiones corporativas.
- **Alcance 3 (otras emisiones indirectas):** No se incluyen en el cálculo

Fuentes de emisión y asunciones realizadas

Alcance 1 – Emisiones directas

Desplazamientos realizados en vehículos asociados a la actividad laboral del Grupo, incluyendo desplazamientos comerciales y operativos realizados durante la jornada laboral.

Incluido en el cálculo:

- Consumo de combustibles en transporte por carretera correspondiente a vehículos cuyo gasto de combustible es asumido por la empresa, calculado a partir de kilómetros recorridos y factor de emisión del modelo de vehículo estándar (turismo gasolina tipo SEAT).

Excluido / No aplicable:

- Consumo de combustibles en otros medios de transporte (ferroviario, marítimo o aéreo).
- Consumo de combustibles en maquinaria móvil ya que la entidad no dispone de este tipo de maquinaria
- Fugas de gases fluorados de equipos de climatización o refrigeración ya que no se han producido fugas en el periodo analizado.
- Consumo de combustibles en instalaciones fijas (gas natural, gasóleo, biomasa, etc.) al no disponer de este tipo de combustibles
- Emisiones derivadas de otros gases de efecto invernadero distintos del CO₂ ya que la maquinaria utilizada no genera.

Con el fin de garantizar la coherencia metodológica, la comparabilidad de los resultados y la trazabilidad de los datos utilizados, el cálculo de la huella de carbono del Grupo se ha realizado sobre la base de las siguientes asunciones y criterios técnicos: Para el cálculo de las emisiones asociadas a los desplazamientos por carretera incluidos en el alcance 1, se ha adoptado un modelo de vehículo estándar de turismo de gasolina tipo SEAT, sin hibridación, como referencia representativa del parque móvil medio utilizado por los empleados de la organización, especialmente en el caso de los vehículos empleados por la red comercial (vehículos personales no propiedad de la empresa).

Las emisiones se han calculado a partir de los kilómetros recorridos, obtenidos de las hojas de gastos y registros internos, aplicando el correspondiente factor de emisión de CO₂ para vehículos de gasolina.

No se incluyen otros medios de transporte ni desplazamientos sobre los que la organización no tiene control directo del consumo.

Alcance 2 - (emisiones indirectas)

El Grupo dispone de suministro eléctrico 100 % renovable con garantías de origen, en este ámbito se tienen en cuenta únicamente las emisiones de CO₂ producidas por las impresiones realizadas en todos los centros de trabajo del grupo para uso interno y externo, así como la impresión de información contractual a los mutualistas/ asegurados.

Incluido en el cálculo:

- Consumo de papel derivado de las impresiones corporativas realizadas en las distintas sedes y oficinas del Grupo.
- Consumo eléctrico de los edificios, considerando el total de kWh consumidos durante el ejercicio.

Fuentes excluidas del cálculo:

- Emisiones asociadas a proveedores externos, servicios subcontratados y cadena de suministro, que se encuadrarían mayoritariamente en el Alcance 3 y que no se han incluido en esta fase por falta de datos homogéneos y comparables.
- Emisiones derivadas del uso de maquinaria médica, cuya generación directa de CO₂ es inexistente.
- Consumo de electricidad en vehículos eléctricos o híbridos enchufables, cargado fuera de las instalaciones de la entidad.
- Consumos de otras energías adquiridas (calor, vapor, frío o aire comprimido), al no haberse adquirido durante el ejercicio.
- Instalaciones de generación de energía renovable para autoconsumo al no disponer de ninguna

Con el fin de garantizar la coherencia metodológica, la comparabilidad de los resultados y la trazabilidad de los datos utilizados, el cálculo de la huella de carbono del Grupo se ha realizado sobre la base de las siguientes asunciones y criterios técnicos:

Para el cálculo de las emisiones asociadas al consumo de papel, se han adoptado las siguientes asunciones:

- Papel A4 estándar de 80 g/m², con un peso medio aproximado de 5 gramos por hoja.
- Papel de origen mixto (combinación de papel virgen y reciclado).
- Aplicación de un factor de emisión conservador coherente con la información disponible y con las guías de referencia.

Los datos de actividad utilizados proceden de los sistemas corporativos de control de impresión, permitiendo un cálculo preciso del número total de páginas impresas durante el ejercicio.

Consumo eléctrico asociado al uso de impresoras, incorporado indirectamente a través del cálculo de emisiones por impresión.

Consumo eléctrico de los edificios, considerando el total de kWh consumidos durante el ejercicio y aplicando un factor de emisión igual a 0, al proceder el suministro eléctrico de fuentes 100 % renovables. La maquinaria utilizada en los centros médicos del Grupo, no genera emisiones directas de CO₂ asociadas a procesos de combustión, limitándose su impacto ambiental a su consumo eléctrico.

Alcance 3 – Otras emisiones indirectas

De acuerdo con el enfoque adoptado para este ejercicio, no se ha incluido el cálculo del alcance 3, quedando excluidos, entre otros:

- Desplazamientos de los empleados desde y hacia su lugar de trabajo (viajes in itinere).
- Viajes de negocio en medios de transporte sobre los que la organización no tiene control del consumo (tren, avión, taxi, etc.).
- Emisiones asociadas a proveedores, servicios externalizados y cadena de valor.

Resultado de las emisiones calculadas

Las emisiones de GEI correspondientes al ejercicio 2025 son las siguientes:

- **Emisiones por desplazamientos:** 34.324,72 kg CO₂.
- **Emisiones por consumo de papel (impresiones):** 4.137,15 kg CO₂.

Factores de emisión empleados

Los principales factores de emisión utilizados en el cálculo han sido los siguientes:

- **Desplazamientos en turismo gasolina:** 0,185 kg CO₂ por kilómetro.
- **Desplazamientos en furgoneta gasolina:** 0,238 kg CO₂ por kilómetro.
- **Papel de origen mixto:** 1 kg CO₂ por kilogramo de papel consumido.

Alcance	Fuente	Cifra	Factor Conversión			Emisiones Totales
			kg CO ₂ / Km	Origen Papel	Peso Papel (kg)	
Alcance 1	km Totales (sin Furgoneta) - Gasolina	168.735 km	0,185	0	0	31.215,96 kg
	km Totales (Furgoneta) - Gasolina	13.062 km	0,238	0	0	3.108,76 kg
	TOTAL EMISIONES ALCANCE 1					34.324,72 kg
Alcance 2	Electricidad	1.015.416,19 kWh	0	0	0	0,00 kg
	Impresiones (nº)	827.429	0	1	0,005	4.137,15 kg
	TOTAL EMISIONES ALCANCE 2					4.137,15 kg

Total Emisiones KG/CO₂ 38.461,86

La **huella de carbono total del Grupo MGC Mutua** en el ejercicio 2025 asciende a **38.461,86 kg de CO₂**, equivalentes a **38,46 toneladas de CO₂**.

Las emisiones calculadas corresponden exclusivamente a dióxido de carbono (CO₂), no habiéndose identificado emisiones relevantes de otros gases de efecto invernadero como metano (CH₄) o óxido nitroso (N₂O).

El grupo como índice que refleje su nivel de actividad escoge su cifra de negocio del ejercicio 2025 que ha sido de 111.625.266 € en primas imputadas netas de reaseguro, así su ratio de emisiones es de **0,000345 kg CO₂/€**.

El objetivo en materia de reducción es de una reducción del 5% respecto al ejercicio 2025 en un plazo de 5 años mediante la implantación del plan de mejora con un objetivo de llegar a un ratio de emisión de 0,000327 kg CO₂/€ en 2030. Las reducciones serán consecuencia de una mejora de la eficiencia y de una reducción del consumo mediante una mayor concienciación del personal y un control más estricto.

Plan de mejora

La empresa ya tiene varias medidas implantadas, tras examinar posibles alternativas que pudieran mejorar su eficiencia, se decide realizar un plan de mejora que abarca los siguientes ámbitos;

REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Optimización de la iluminación

- Pasar todas las luminarias de fluorescentes a LED (actualmente parcial).
- Instalación de detectores de presencia y sensores crepusculares en todos los despachos nuevos.
- Aprovechamiento sistemático de la luz natural mediante buena ubicación de puestos, persianas y cristales.
- Gestión horaria de encendido y apagado mediante BMS (ya iniciado, pero ampliable).

Estas medidas son de alta eficiencia y con retorno rápido.

Climatización y confort térmico

- Instalación de cortinas de aire en puertas exteriores. Esto mejora la eficiencia térmica y reduce pérdidas de climatización.
- Control total de climatización por BMS, mejorando la regulación y reduciendo consumos.
- Incrementar el freecooling (uso sobre todo en entretiempo con aire exterior).
- Ampliar la zonificación de climatización para evitar enfriar/calentar áreas no ocupadas.
- Sustituir tuberías antiguas por nuevas de PPVC, mejorando aislamiento y eficiencia en distribución.
- Incrementar la implantación de recuperadores de calor en más zonas.
- Mejorar el control de temperatura de refrigeración con el nuevo BMS.

Mayor eficiencia equipos y maquinaria

- Control de consumos eléctricos mediante BMS: regletas inteligentes, apagados programados.
- Sustitución progresiva de máquinas de climatización con motores poco eficientes.
- Reconfiguración del BMS para optimizar climatización y apagado automático del aire.
- Sustitución de equipos por otros con refrigerantes de menor PCG (ya iniciado, pero debe continuar).
- Mejor vigilancia y control de fugas de refrigerante

Reducción de las impresiones

- Incremento de la digitalización de los procesos
- Extender el uso de doble pantalla
- Formaciones para la concienciación de los trabajadores
- Control más estricto de impresiones y consumibles.

REDUCCIÓN DE EMISIONES DE VEHÍCULOS

- Continuar con la renovación de vehículos por modelos más eficientes.
- Continuar con un correcto mantenimiento de los vehículos de empresa
- Formación en conducción eficiente.
- Uso de nitrógeno seco en neumáticos.
- Continuar con la mejora y optimización de los procesos logísticos.
- Fomento continuo de videoconferencias y reducción de reuniones presenciales para evitar desplazamientos.